

Fuera Jerez
Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with columns for routes (Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Chiplona) and prices (M., T., N.).

Jerez de la Frontera: Martes 31 de Marzo de 1896.

Núm. 42290

AÑO XLII.

El Guadalete.

SOCIEDAD ELECTRICISTA.

La junta general de accionistas celebrada ayer ha sido, como todos calculaban, la confirmación de las esperanzas que no ya los que componen esa sociedad sino el público en general habían abierto al conocer los resultados obtenidos desde el año anterior.

La situación de la Sociedad es grandemente satisfactoria, como se demuestra en la luminosa Memoria que insertamos más abajo. Memoria que es un timbre de honor para los señores que componen el Consejo de administración merecedores de las mayores alabanzas.

Y si se recuerda la sorda guerra que por error ó malevolencia se hizo á la Sociedad, para esparcir la desconfianza y el descrédito sobre ella, mayor es el mérito de la acertada, prudente y vigilante conducta observada por el Consejo, en el cual, rindiendo culto á la verdad, y así lo reconocen sus dignos compañeros, tiene singular relieve nuestro querido amigo el Sr. Simó, quien con mayor empeño y afán que si se tratase sus particulares intereses, ha estrechado su celo para conseguir el lisonjero éxito obtenido.

Y es tanto más notable la honrada labor del Consejo cuanto que ha tenido que luchar con los graves inconvenientes que cualquier proyecto necesita superar cuando en un pueblo, como aquí acontece, se experimenta una grave perturbación por el decaimiento que sufren todos los elementos que constituyen la riqueza pública.

Resulta, pues, que la Sociedad Electricista es una empresa de que Jerez puede enorgullecerse, porque demuestra que aquí existe siempre, en mayor ó menor medida, aquel aliento que tan altas obras supo realizar. Además, como nueva industria, que muchos juzgaron casi imposible, está colocada á la mayor altura por la excelencia del servicio que presta, elogiado unánimemente de propios y extraños.

Damos, pues, á los celosísimos Administradores de esa Sociedad cordialísima enhorabuena, por su acertada gestión, que bien puede ostentarse como modelo de integridad, y de acierto entre cuantos rijan asociaciones análogas.

Y cumplido este deber, que responde al sentimiento público en nuestra localidad, haremos breve reseña de la junta celebrada.

Poco después de la una abrió la sesión el Sr. Duque de Almodóvar, Presidente del Consejo. Hízose el recuento de las acciones allí representadas por los presentes y por poder, resultando muchas más de las que, con arreglo al Reglamento, son necesarias para tales actos.

Inmediatamente después leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y á continuación el Sr. Secretario leyó la notable Memoria, que más adelante insertamos.

La gratísima impresión que produjo dicho escrito fué acertadamente interpretada por el Sr. D. Pedro García Pelayo, quien en términos muy oportunos pidió que se concediese un expreso voto de gracias al Consejo por su notabilísima gestión, lo cual fué votado por unanimidad y por aclamación.

El Sr. Duque de Almodóvar, con la cooperación que le distinguió, manifestó que no habiendo podido tomar parte activa en los trabajos de sus distinguidos compañeros de dirección, se encontraba precisamente por esta circunstancia en perfecta libertad para reconocer lo justificado de la manifestación de aprecio que acababa de efectuar la Junta, y por consiguiente aceptaba con efusión el voto de gracias, haciéndose el par intérprete de la gratitud que por ello sentía el Consejo.

A continuación el Sr. Presidente dijo que para el nombramiento de la nueva comisión inspectora había que designar una comisión nominadora, y para componer ésta se permitía designar á los señores D. Luis de Ysasi, D. Francisco Cossio y al Director de nuestro periódico, quienes después de brevísimas conferencias acordaron proponer la reelección de la comisión inspectora, compuesta de personas tan apreciables como el Sr. Conde de Cañete, don Pedro García Pelayo y D. Arturo Gordon. Dicho se está que fué unánimemente aprobada la reelección, á pesar de la resistencia que opusieron los señores reelectos.

Como también era necesario reemplazar en la plaza de consejero supernumerario al Sr. D. Eugenio Gutiérrez Cuevas, cuyo fallecimiento la Junta deploraba, la misma comisión nominadora, propuso al Sr. D. Pe-

dro Domecq y Villavicencio, nombre acogido unánimemente con el aprecio que merece.

Y dando el Sr. Presidente las gracias á los señores presentes por su concurso, y felicitándose de los resultados de la Junta, levantó la sesión, pasando después los señores accionistas á visitar los amplios salones donde funcionan las magníficas máquinas y los demás aparatos que tan admirable servicio prestan, merced á la inteligente dirección del Sr. D. Francisco López Cepero, cuya modestia corre parejas con su aptitud, su celo y su laboriosidad. Dámosle por ello nuestro parabién, como lo escuchó de los Sres. Socios. También el personal todo de los diferentes departamentos, así como el de las oficinas, merece cumplido elogio por su excelente comportamiento.

Ha aquí ahora la

MEMORIA,

BALANCE, Y OTROS DATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD SOMETE Á LA JUNTA GENERAL DE SRES. ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL 29 DE MARZO DE 1896.

TERCER EJERCICIO

SRES. ACCIONISTAS:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, tiene el Consejo de Administración de esta Compañía el honor de comparecer por tercera vez ante la Junta general ordinaria para someter á su deliberación las cuentas del tercer ejercicio social y la Memoria que sobre ellas y sobre la situación general de la Compañía los mismos Estatutos le imponen el deber de formar y redactar, y rindiendo á la verdad el debido tributo ha de comenzar por expresar á los Sres. Accionistas la satisfacción con que esta vez ante ellos se presenta, satisfacción que nace del estado próspero y floreciente de la Compañía.

Todas las esperanzas que el negocio á que esta se dedica hicieron concebir, todas las aspiraciones de cuantos nos interesamos en esta empresa, todas, pueden darse ya por realizadas. Después de períodos, tan largos que casi pueden llamarse constantes, durante los que la Sociedad, por causas que son conocidas de los Sres. Accionistas, atravesó por circunstancias verdaderamente críticas y difíciles; después de haber tenido necesidad para salvarlas de apelar al crédito de la Compañía y á la garantía de todos sus bienes, sin que por eso, dicho sea en verdad, ni los Sres. Accionistas, ni el Consejo, ni el público en general, perdieran la fe en las excelencias del negocio, y buenas pruebas de ello han sido la confianza con que los primeros han honrado al segundo y la unanimidad con que han autorizado los empréstitos por éste propuestos, y la aceptación que sus obligaciones han merecido del último; después de este largo período, al fin la Compañía ha entrado en una marcha normal y progresiva que la han permitido alcanzar en el tercer año de su ejercicio una situación desahogada y próspera que es además plena segura del progresivo desarrollo y de mayores beneficios, como lo demuestran los datos que se han de leer en esta Junta y que acompañan á esta Memoria, y de los que el Consejo hará breve relación, pero no sin dedicar antes algunas palabras á otros asuntos que le han ocupado durante el año próximo anterior, puesto que todos contribuyen á formar acabado juicio sobre el estado de los negocios sociales.

Ordena el artículo 21 de los Estatutos que en la primera sesión que el Consejo celebre después de la Junta General ordinaria de cada año elija un Presidente, un Vice-Presidente y el Secretario y cumplido este precepto reglamentario fué reelegido Presidente el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, nombrado Vice-Presidente el Sr. D. Pedro Simó y Oneto y designado para el cargo de Secretario el que tiene el honor de leer esta Memoria á la Junta General, quienes han ejercido respectivamente dichos cargos durante todo el ejercicio.

Cumpliendo acuerdo de la última Junta General ordinaria, el Consejo poco después de celebrada abrió el pago del dividendo del 5 0/0 mandado repartir y que se realizó enseguida.

Recordarán los Sres. Accionistas que como resultado del ejercicio anterior existían pesetas 1.220'09 que correspondían al fondo de reserva, el cual conforme al artículo 57 de los Estatutos debe estar colocado en valores de fácil realización y seguro cobro, y de acuerdo con esta disposición reglamentaria el Consejo ha impuesto esa suma en tres títulos de la deuda amortizable del 4 0/0 serie A, números 141, 941, 942 y 943, de á 500 pesetas nominales cada uno que obran en su poder y que en unión de los que se adquirieron con las pesetas 2.177'92 que este año corresponde destinar á fondo de reserva, se propone depositar en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, que se encargará del corte del cupón y de su abono en nuestra cuenta corriente, teniendo además estos valores á disposición de la Compañía.

El día 15 de mayo del año último se celebró una junta general extraordinaria en la que se concedió por unanimidad al Consejo la autorización necesaria para verificar la emisión de 50.000 pesetas en

Obligaciones Hipotecarias de á 250 pesetas cada una en la forma, términos y condiciones en que lo habían sido las anteriores. Se han emitido en efecto 200 Obligaciones serie B, pero de ellas solo se han puesto en circulación y suscrito la mitad ó sean 100 títulos por 25.000 pesetas porque no más ha sido necesario hasta ahora, y la otra mitad la conserva la Compañía en su cartera, siendo de notar que fué tal la aceptación de estos valores, al ser ofrecidos á los Sres. Accionistas, que la suscripción alcanzó á más del doble de la cantidad ofrecida, habiendo tenido en su consecuencia el Consejo necesidad de prorratear las Obligaciones entre los Sres. Suscritores dando á cada uno las que según el número de ellas les correspondía. Merced á esta nueva emisión la Compañía se ha desenvuelto de un modo perfecto en su esfera de explotación, verificando además compras de material que como contadores, anillo y conmutadores, le eran de absoluta necesidad, los primeros para nuevas instalaciones constantemente demandadas y los segundos como reserva indispensable en previsión de cualquier accidente que inmediatamente reparado contribuiría á afirmar la confianza en el perfecto servicio de nuestro alumbrado.

También la adquisición del aparato refrigerante ha sido objeto por parte del Consejo de muy especial atención. La Junta general acordó la compra de este aparato que permitiendo utilizar el condensador que ya existe en la fábrica ha de reportar á la Compañía una gran economía de combustible. Dirigióse el Consejo á la casa Levi y Kocherthaler, que ya en otro tiempo había hecho proposiciones y enviado dibujos acompañando un proyecto de dicho aparato, y con el objeto de que en la adquisición del refrigerante se obtuviesen las mayores ventajas, acordó al mismo tiempo dirigirse á otras casas nacionales y extranjeras. Fueron pedidos presupuestos á los Sres. Sturges y Foley de Madrid quienes al cabo de algún tiempo y después de presentar un proyecto incompleto fueron descartados definitivamente en vista de que con fecha 28 de agosto vinieron á negarnos la garantía de buen funcionamiento exigida por nosotros por un año después de puesto en marcha el aparato. La casa Alexander Hermanos de Barcelona, no pudo tampoco ponerse en condiciones ni aun de mandarnos un presupuesto por desconocer la fabricación de tales aparatos en la forma que, dadas las condiciones de nuestro local, se imponían para el refrigerante. Entretanto los Sres. Levi y Kocherthaler nos hacían primero una proposición en virtud de la cual nos sería suministrado:

Un riego completo de pilas de distribución, y de dos ladrones.

Un ventilador de un diámetro 2500 mm con polea y bulones.

Un electro motor con todos sus accesorios y los dibujos detallados de las construcciones de madera y hierro necesarias, en la suma de francos 7.700, franco en Amberes ó Hamburgo; quedando excluidas de esta suma las construcciones de madera, columnas, barandillas, escaleras, vigas y el montaje.

Tenia esta proposición el grave inconveniente de que presentada en dicha forma era casi imposible formarse una idea exacta del costo del aparato, siquiera fuese aproximada, visto lo cual hubo de insistir el Consejo cerca de dichos señores en demanda de algo más definido y de que el aparato se presupuestase colocado y con garantías de un año.

Al mismo tiempo se dirigió á la casa A. Munzinger de Kaiserlantern, que se dedica como especialidad á la construcción de esta clase de aparatos: dicho señor empezó á hacer desde luego proposiciones aceptables; aunque el proyecto no era tan acabado como el de la casa Levi y Kocherthaler, hubo, sin embargo, momento en que fué casi un hecho la adquisición del refrigerante en la citada casa, que pidió en último término por el aparato marcos 5.042 embalado y puesto á bordo en un puerto alemán, suma que con los gastos y cambios y con el importe del material que era necesario adquirir en ésta, se elevaba á pesetas 15.724'48. Las condiciones de pago dos tercios del importe al hacer el pedido y el resto una vez terminada su colocación.

Con fecha 26 de Julio presentaron los Sres. Levi y Kocherthaler un nuevo presupuesto que se elevaba á francos 13.150, comprendiendo el aparato completo funcionando y garantizado por un año; siendo de nuestra cuenta los portes y derechos de aduana en Cádiz, y como esta casa ofrece para nosotros la ventaja sobre todas las demás, de que teniendo en su poder una parte de tubería del condensador, que aun apesar de estar perfectamente constado nuestro derecho sobre ella, nos sería quizás difícil conseguir que nos fuese entregada cuando menos á su tiempo oportuno, teniendo en cuenta estas circunstancias y la de que la casa A. Munzinger, única en condiciones para hacer el refrigerante, á más de exigirnos el pago casi anticipado, nos ofrecía ninguna economía sensible en el precio del aparato, ni el conjunto del que proyectaba era tan concluido como el de los Sres. Levi y Kocherthaler, que con conocimiento perfecto del local y sus condiciones habían hecho el suyo; estimando el Consejo que estos señores eran los que debían construir el aparato, insistió de nuevo cerca de ellos con el objeto de conseguir alguna más ventaja; obteniendo de dichos señores que el pago de los 13.150 francos importe del aparato (incluso los gastos del montador técnico) con todos sus accesorios y en funcionamiento garantiza-

do por un año se verificaría á 2, 9 y 12 meses después de puesto en marcha el aparato, siendo de nuestra cuenta los derechos de aduana y portes de Cádiz á Jerez y los jornales de peones necesarios para el montaje. Esta proposición, por las circunstancias dichas, fué la aceptada por el Consejo de Administración, quien acordó hacer desde luego el pedido del refrigerante en las condiciones indicadas y con arreglo á los planos que tenían enviados los Sres Levi y Kocherthaler.

Aun creyó el Sr. Vice Presidente que tal vez pudiera obtenerse alguna ventaja de dichos señores y así definiendo hacer el pedido les rogó hiciesen alguna baja más, viendo coronados sus esfuerzos, pues en carta 14 de Enero último fué concedida una rebaja de 250 francos, dejando en pie todas las demás condiciones de pago y garantía.

Por estas razones y aunque el Consejo siente llegar á este acto sin poder anunciar que el aparato está instalado y en perfectas condiciones de funcionamiento, no es así todavía, pero están ya dadas las órdenes para su instalación, á la Compañía constructora, y no se hará esperar el momento de obtener del refrigerante y condensador, los beneficios que el Consejo se promete.

Al terminar el anterior ejercicio, existían 118 contadores y durante el año que acaba de transcurrir se han adquirido 59 más, dando un total de 177 de los que se encuentran 175 colocados en las instalaciones particulares, uno en la fábrica para su servicio y otro en almacén, siendo su clasificación la siguiente:

3 de 2x50 amperes; 5 de 2x25-27 de 2x12-4 de 1x25-122 de 1x12 y 16 de 1x6 amperes; en junio 177.

Este aumento de contadores responde al propósito del Consejo, ya anteriormente manifestado, de reducir todo lo posible los contratos por tanto alzado trayendo á los abonados que los disfrutaban á las tarifas vigentes: así se viene haciendo, y de los 56 contratos que existían en las condiciones indicadas, 27 han pasado ya al sistema de contador ó al de tanto alzado, según tarifa, y de los 29 restantes, la mayor parte están celebrados en condiciones favorables para la Compañía; estimando el Consejo conveniente que así continúen sin perjuicio de reducir ó transformar las demás á medida que vaya siendo posible. Al tratar este punto de contadores, debemos dejar consignadas las ventajas, que tanto pecuniaria como técnicamente reporta la adopción del nuevo contador de seis amperes, que además de ser más exacto en la medida de pequeñas cantidades de fluido ofrece en precio una ventaja de 16 francos, comparado con el de 12 amperes que hemos venido empleando hasta aquí para las pequeñas instalaciones.

Cumpliendo acuerdo de la última Junta general se encargó el ventilador para el salón de máquinas, pero la fábrica constructora ha tardado mucho en avisar que estaba listo y habiendo pasado la época del verano en la que es más necesario, se mandó suspender su remesa é instalación, pero quedará colocado para el próximo.

Por el cuadro que acompaña á esta Memoria podrán ver los Sres. Accionistas el aumento que han tenido las instalaciones en el último ejercicio, pero con el fin de que puedan apreciar de una ojeada la verdadera importancia de ese aumento, que demuestra la favorable acogida y la progresión de nuestro alumbrado, hemos formado el siguiente estado:

Table showing lamp installation statistics for 1895 and 1894, including columns for number of lamps and arc types.

que con más dos electromotores de un caballo expresan un equivalente de 2.716 lámparas de 16 bujías, cierra este ejercicio con

88, 92, 385, 1880, 1394, 194, 17, 6, 4 5 6 10 16 25 32 50 1 6 arcos 38 arcos 100 3 amperes 6 amperes

88, 92, 385, 1880, 1394, 194, 17, 6, 4 5 6 10 16 25 32 50 1 6 arcos 38 arcos 100 3 amperes 6 amperes

Comparando estas cifras con las correspondiente al ejercicio anterior resulta.

Table comparing 1894 and 1895 consumption and production statistics in kilowatt-hours.

Al consumo medio antes indicado ha correspondido una recaudación de 9.500 pesetas mensuales, contra 6.700 en el año anterior.

El consumo total de carbón durante el año último ha ascendido á 469.514 kilogramos, resultando de los datos que respecto á producción dejamos consignados que con un kilogramo de carbón se han producido 2,62 Hectovatt-hora por 2,16 Hectovatt-hora en el ejercicio pasado, economía importante que explica el mejor rendimiento que se obtiene de las máquinas con el aumento de producción.

Comparando los productos y gastos de ejercicio explotación del 2.º y 3.º según datos de las memorias y balance tenemos:

Table showing product and expense breakdown for 1895 and 1894, including electricity production and expenses.

es decir que con un aumento de 12 0/0 en los gastos, hemos obtenido 41 0/0 más en los ingresos.

De los datos referentes al consumo que anteriormente hemos expuesto aparece, que durante el pasado invierno han sido insuficientes nuestras máquinas por sí solas (bien entendido, conservando siempre un juego de ellas completo de reserva) para atender con su máxima producción al total consumo, habiendo sido indispensable todas las noches poner en conexión nuestra batería de acumuladores; y preocupándose el Consejo de ello así como de la manera de satisfacer esta necesidad que no ha de ser otra que la de ampliar la instalación con un nuevo juego de máquinas, tiene encargado al Sr. Ingeniero un proyecto de presupuesto para dicha ampliación y no está lejos de ocuparse seriamente en el asunto, si bien de los primeros datos que se le han facilitado que contribuyen á formar un cálculo aproximado del consumo probable dado el número de lámparas instaladas, resulta, que trabajando simultáneamente con un juego de máquinas y la batería de acumuladores aún podemos disponer de 120 amperes efectivos equivalentes, prudencialmente juzgando, á 700 lámparas de 16 bujías nominales, á instalar.

En la Memoria anterior ya se hizo mérito de la ampliación de la red de cables que se había proyectado y estaba en ejecución; quedó prontamente terminada y hoy tenemos la satisfacción de manifestar que los beneficios obtenidos han superado nuestros cálculos, pues mientras el coste de ella ha sido de pesetas 3.666,07 los productos obtenidos por su explotación hasta fin de Diciembre han ascendido á pesetas 2.350,59 lo cual significa haberse cubierto en menos de un año el 64 0/0 del capital empleado.

La situación de la Compañía con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, sigue siendo la misma que en el año anterior; se ha seguido cobrando el consumo de las mensualidades corrientes, pero no ha sido posible obtener, reducir la deuda existente contra el Municipio, por las últimas instalaciones y los anteriores ejercicios, habiéndose únicamente conseguido que se comprenda en el presupuesto adicional.

De lamentar es esta falta de pago por parte de nuestra corporación municipal, pues se trata de una cantidad no insignificante para nuestra Compañía, y aunque no la necesitamos para inmediatas y urgentes atenciones ni para pago del dividendo, que será abonado con nuestras existencias en caja, cobros á deudores por instalaciones y por consumo, si no alcanzaran nos veríamos forzados á emitir, ó mejor dicho, poner en circulación el resto de nuestras obligaciones hipotecarias serie B en cartera, con cuyo producto habremos de atender también á la compra de contadores y á los primeros gastos del material del refrigerante y á tener en nuestra caja cierto capital movable, como tan acertadamente nos ha recomendado la Junta general, necesidades todas que seguramente podrían ser satisfechas, sin hacer uso de esa parte de nuestro crédito hipotecario, si el Municipio nos hubiese solventado el que á su cargo tiene en nuestro favor.

Y ya que de obligaciones hipotecarias acabamos de hablar cumplimos decir á los Sres. Accionistas que se están llevando á cabo puntualmente las amortizaciones de ellas en los sorteos establecidos, esto es en 1.º de Febrero, 1.º de Agosto y 1.º de Diciembre, habiendo sido amortizadas en las dos primeras fechas 30, de la serie A, que han sido las señaladas con los números 375-183-273-21-251-362-78-114-349-225-126-160-58-108-101-13-396-205-43-150-215-12-290-289-20-185-28-304-112 y 4 y de la serie B, siete marcadas con los números 44-169-60-78-46-86 y 155 estos últimos amortizados en el sorteo de 1.º Diciembre próximo anterior. No parecerá tampoco ocioso dejar consignado á este propósito y en este lugar, que importando pesetas 9.250 el va-





